



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ACTA CIRCUNSTANCIADA:

ACLARACIÓN A LAS BASES

**PROCEDIMIENTO:**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. OM/SEA/DGRM/DADQ/LPN/044/2014

**ADQUISICIÓN:**

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA, COMPRA ANUAL 2015, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO".

**MÉXICO, DISTRITO FEDERAL A 28 DE NOVIEMBRE DE 2014.**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 69 DEL ACUERDO GENERAL 6/2009 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL VIGENTE, Y A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5.1 DE LAS BASES, SE LLEVÓ A CABO EN SESIÓN PÚBLICA, EL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA AL RUBRO CITADA, PRESIDIDA POR EL LIC. EDGAR FARÍAS MENDOZA, COMO REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, SIENDO LAS 12:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN CARRETERA PICACHO AJUSCO NO. 170, PISO 7, ALA "A", COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, DEL. TLALPAN, MÉXICO D.F., C.P. 14210; SE CONTÓ CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: DE LA DIRECCION DE ALMACENES DEL C.J.F. EL LIC. ALFREDO GRAJALES MARTÍNEZ, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS LA LIC. MARICARMEN OLAGUE LÓPEZ.

CABE HACER MENCIÓN QUE SE EMITE CIRCULAR PARA ACLARAR EL PUNTO 5.1 DE LAS BASES LA CUAL SE HIZO DEL CONOCIMIENTO A LAS EMPRESAS INSCRITAS EN EL PROCEDIMIENTO QUE LA FECHA LÍMITE PARA LA ENTREGA DE DUDAS O ACLARACIONES DE LAS BASES FUE EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2014, HASTA LAS 14:00 HORAS.

ASIMISMO, SE LLEVA A CABO LA ACLARACIÓN DE LOS SIGUIENTES PUNTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN QUE NOS OCUPA DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

DICE	DEBE DECIR
EN EL INDICE EL TÍTULO DEL PUNTO 2.9.2 DICE RELATIVA A DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD	EL PUNTO 2.9.2 DEBE DECIR RELATIVA A DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD PARA EL CJF
EN EL INDICE EL PUNTO 2.11.1 PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO, SE HACE REFERENCIA DEL MISMO EN LA PÁGINA 19	LA PÁGINA CORRECTA ES LA 18
ÚLTIMO PÁRRAFO DEL PUNTO 1.6 DICE: "EN EL CASO DE QUE ALGUNA DE LAS FACTURAS ENTREGADAS POR EL PROVEEDOR PARA SU TRÁMITE DE PAGO, NO COINCIDA CON LOS CONCEPTOS, ADEMÁS DE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES SUMINISTRADOS O QUE, EN SU CASO, NO PRESENTEN ERRORES O DEFICIENCIAS, EL TRIBUNAL ELECTORAL A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN FINANCIERA DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN, INDICARÁ POR ESCRITO AL PROVEEDOR LAS DEFICIENCIAS QUE DEBERÁ CORREGIR."	DEBE DECIR: EN EL CASO DE QUE ALGUNA DE LAS FACTURAS ENTREGADAS POR EL PROVEEDOR PARA SU TRÁMITE DE PAGO, NO COINCIDA CON LOS CONCEPTOS, ADEMÁS DE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES SUMINISTRADOS O QUE, EN SU CASO, NO PRESENTEN ERRORES O DEFICIENCIAS, EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL A TRAVÉS DE LA INSTANCIA COMPETENTE DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE SU RECEPCIÓN, INDICARÁ POR ESCRITO AL PROVEEDOR LAS DEFICIENCIAS QUE DEBERÁ CORREGIR."
EN EL PUNTO 2.4 SEGUNDO PÁRRAFO DICE: "...POR LO QUE	DEBE DECIR: "...POR LO QUE SE OBLIGAN A SACAR EN PAZ Y A

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DICE	DEBE DECIR
SE OBLIGAN A SACAR EN PAZ Y A SALVO AL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN..."	SALVO AL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL..."
A TODO LO REFERENTE A "CONCURSOS"	DEBE DECIR "LICITACIONES"
A TODO LO REFERENTE A "CONTRATO-PEDIDO"	DEBE DECIR "CONTRATO"
PUNTO 2.8.3 PRIMER PÁRRAFO: "...Y DEMÁS QUE RESULTEN APLICABLES PARA EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN CUYO CASO, LA INSTANCIA COMPETENTE DE CADA ÓRGANO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DECLARARÁ SU NULIDAD, RESOLVIENDO RESPECTO A LAS ACCIONES QUE PROCEDAN."	DEBE DECIR: "...Y DEMÁS QUE RESULTEN APLICABLES PARA EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN CUYO CASO, LA INSTANCIA COMPETENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, DECLARARÁ SU NULIDAD, RESOLVIENDO RESPECTO A LAS ACCIONES QUE PROCEDAN."
SEGUNDO PÁRRAFO: "...PARA CADA ÓRGANO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN..."	SEGUNDO PÁRRAFO: "...PARA EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL..."
2.9.2 ÚLTIMO PÁRRAFO: "TODAS LAS GARANTÍAS A QUE SE REFIERE EL PUNTO 2.9 DE ESTE CAPÍTULO SE EXPEDIRAN A FAVOR DE CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES QUE LE CORRESPONDA..."	"TODAS LAS GARANTÍAS A QUE SE REFIERE EL PUNTO 2.9 DE ESTE CAPÍTULO SE EXPEDIRAN A FAVOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL..."
EN EL PUNTO 4.7 ÚLTIMO PÁRRAFO SE HACE REFERENCIA AL "ANEXO 9"	DEBE DECIR "ANEXO 10"
EN EL PUNTO 3.4.1. FRACCIÓN V DICE: LA EMPRESA DEBERÁ TENER UN TIEMPO MÍNIMO COMPROBABLE DE EXISTENCIA DE UN AÑO EN EL MERCADO Y ANEXAR LA RELACIÓN DE SUS CONTRATOS MÁS RELEVANTES EN ESTE PERIODO.	DEBE DECIR: LA EMPRESA DEBERÁ TENER UN TIEMPO MÍNIMO COMPROBABLE DE EXISTENCIA DE UN AÑO EN EL MERCADO Y ANEXAR LA RELACIÓN DE SUS CONTRATOS MÁS RELEVANTES EN ESTE PERIODO, SALVO LAS EMPRESAS QUE HAYAN INICIADO RECIENTEMENTE OPERACIONES, TAL Y COMO SE ESTABLECE EN LA FRACCIÓN IV DEL PUNTO 3.2.1.2

SE DIO LECTURA A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA DE LOS PROVEEDORES: **1) CONVERTIDORA DE PAPEL PRATZ, S.A. DE C.V.; 2) ROBERTO MARTÍNEZ CASTRO.; 3) INOVACIONES ALASKA SUPPLY, S.A. DE C.V. Y 4) PLASTICOS FERTILIZANTES DE MORELOS, S.A. DE C.V.,** ASÍ COMO A LAS RESPUESTAS DEL REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE ALMACENES DEL C.J.F., COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

**CONVERTIDORA DE PAPEL PRATZ, S.A. DE C.V.**

**1.- ANTECEDENTE:** NUMERAL 2.9.2. RELATIVA A DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD PARA EL CJF.

PRIMER PÁRRAFO: "EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO, A SU ELECCIÓN, DEBERÁ PRESENTAR FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AFIANZADORA DEBIDAMENTE AUTORIZADA, UNA CARTA DE CRÉDITO IRREVOCABLE, O BIEN, APORTAR RECURSOS LÍQUIDOS..."

**CUESTIONAMIENTO:** SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE AMABLEMENTE SE SIRVA ESPECIFICAR CLARAMENTE Y/O AMPLIAR LA INFORMACIÓN EN CUANTO A QUE SE REFIEREN CON UNA CARTA DE CRÉDITO IRREVOCABLE Y/O RECURSOS LÍQUIDOS. FAVOR DE ACLARAR.

**RESPUESTA:** LA CARTA DE CRÉDITO IRREVOCABLE Y/O RECURSOS LÍQUIDOS, SON LOS DOCUMENTOS QUE SE PUEDEN PRESENTAR EN CASO DE QUE LA FIANZA SOLICITADA NO SEA EXPEDIDA POR LA INSTITUCIÓN QUE CORRESPONDA.

**2.- ANTECEDENTE:** NUMERAL 2.9.2. RELATIVA A DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD PARA EL CJF.

SEGUNDO PÁRRAFO: "... Y SE ENTREGARA DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN TOTAL DE LOS BIENES..."



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**CUESTIONAMIENTO:** ¿ES CORRECTO QUE ESTA GARANTÍA SE DEBERÁ ENTREGAR A MÁS TARDAR EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2015, QUE ES LA FECHA CALENDARIO CORRESPONDIENTE A LOS CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL 13 DE OCTUBRE DE 2015 QUE ES LA FECHA LÍMITE PARA REALIZAR LA TERCER Y ÚLTIMA ENTREGA DE LOS BIENES, COMO LO ESTABLECE EL APARTADO "A" PROGRAMA DE ENTREGA DE LOS BIENES, DE LAS PRESENTES BASES?

**RESPUESTA:** LA ENTREGA DE LA GARANTÍA ES CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRIMERA ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS.

**3.- ANTECEDENTE:** NUMERAL 2.9.2. REVATIVA A DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD PARA EL CJF.

TERCER PÁRRAFO: "TODAS LAS GARANTÍAS A QUE SE REFIERE EL PUNTO 2.9 DE ESTE CAPÍTULO SE EXPEDIRÁN A FAVOR DE CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES QUE LE CORRESPONDA CONFORME AL FORMATO QUE SE PROPORCIONA A LOS PARTICIPANTES"

**CUESTIONAMIENTO:** SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE AMABLEMENTE SE SIRVA CLARAMENTE A NOMBRE DE QUIEN SE DEBERÁ EXPEDIR LAS GARANTÍAS, TANTO DE CUMPLIMIENTO COMO DE VICIOS OCULTOS.

**RESPUESTA:** A FAVOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CONFORME LA ACLARACION REALIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES AL INICIO DEL ACTO.

**4.- ANTECEDENTE:** NUMERAL 3.2.1.1 REQUISITOS LEGALES. APARTADO A. NUMERAL 5. "ORIGINAL DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO, CON FECHA DE SU EXPEDICIÓN NO MAYOR A 3 MESES. EN CASO DE SER IMPRESIÓN DIGITAL DEBERÁ SER CERTIFICADA ANTE FEDERATARIO PÚBLICO (RECIBO TELEFÓNICO, RECIBO DE LUZ)"

**CUESTIONAMIENTO:** PARA LAS EMPRESAS QUE EN SU DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRAN EN CARÁCTER DE ARRENDAMIENTO Y/O COMODATO, POR LO QUE LOS PAGOS DE SERVICIOS NO SE EMITEN A SU NOMBRE. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO SE PODRÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA SU COTEJO DE CONTRATO VIGENTE DENTRO DE ESTOS SUPUESTOS?

**RESPUESTA:** PARA CUMPLIR CON EL REQUISITO, DEBE PRESENTAR COMPROBANTE DE DOMICILIO TAL Y COMO SE SOLICITA EN BASES, SIN EMBARGO; EN CASO DE QUE ESTE ARRENDANDO, PODRÁ ANEXAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.

**5.- ANTECEDENTE:** NUMERAL 3.2.1.1. REQUISITOS LEGALES. APARTADO A. NUMERAL 6. "ORIGINAL, O COPIA CERTIFICADA DEL RFC EN CASO DE IMPRESIÓN DIGITAL DEBERÁ SER CERTIFICADA ANTE FEDERATARIO PÚBLICO.

**CUESTIONAMIENTO:** CON EL OBJETO DE NO ENCARECER LOS COSTOS EN LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE ACEPTÉ ÚNICAMENTE IMPRESIÓN DIGITAL SIMPLE DE ESTE PUNTO. LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), ENCARGADO DE EMITIR ESTE DOCUMENTO ESTABLECE QUE LA LIGA ELECTRÓNICA (ÚNICA E IRREPETIBLE) DA LA ORIGINALIDAD A DICHO DOCUMENTO, ASÍ COMO QUE A LA FECHA NO EXISTE UNA NORMATIVIDAD QUE ESTABLEZCA QUE LOS DOCUMENTOS EMITIDOS DE MANERA ELECTRÓNICA TENGAN QUE CERTIFICARSE.

**RESPUESTA:** NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES.

**6.- ANTECEDENTE:** NUMERAL 3.3, PROPUESTA TÉCNICA, INCISO IV. "LAS GARANTÍAS DE LOS BIENES CONFORME AL PUNTO 1.5 DEL CAPÍTULO 1 DE LAS PRESENTES BASES OTORGUEN LOS PARTICIPANTES, FABRICANTES O DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS SEGÚN CORRESPONDA".



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**CUESTIONAMIENTO:** ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO, SERÁ SUFICIENTE CON INTEGRAR A NUESTRA PROPUESTA EL FORMATO DE "ANEXO 4", GARANTÍA DE LOS BIENES" CONFORME LO ESTABLECE EL NUMERAL 1.5. DEL CAPÍTULO 1.

**RESPUESTA:** ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

**7.- ANTECEDENTE:** NUMERAL 3.3, PROPUESTA TÉCNICA, INCISO VI. "LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO TÉCNICO".

**CUESTIONAMIENTO:** ¿SE REFIEREN AL ANEXO 1 Y/O AL APARTADO "A" PROGRAMA DE ENTREGA DE BIENES? EN EL SUPUESTO DE REFERIRSE AL PROGRAMA DE ENTREGA DE BIENES, PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO, ¿SERÁ SUFICIENTE CON INTEGRAR A NUESTRA PROPUESTA EL ACUSE DE RECIBO DE ENTREGA DE MUESTRAS?

**RESPUESTA:** DEBERÁ INTEGRAR EL PROGRAMA DE ENTREGA DE BIENES CONFORME AL APARTADO "A".

**8.- ANTECEDENTE:** NUMERAL 3.4, PROPUESTA ECONÓMICA.

**CUESTIONAMIENTO:** ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA PODRÁ SER INTEGRADA EN FORMATO LIBRE?

**RESPUESTA:** ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO 3.4.

**9.- ANTECEDENTE:** ANEXO 1, PARTIDA 10. "CUBETA DE PLÁSTICO DE 20 LITROS..."

**CUESTIONAMIENTO:** CON EL OBJETO DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, ASÍ COMO CONTAR CON UN NÚMERO MAYOR DE OFERENTES, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA LA PARTICIPACIÓN EN ESTA PARTIDA OFERTANDO CUBETA DE PLÁSTICO DE 19 LITROS...¿ES POSIBLE ACCEDER A NUESTRA PETICIÓN?

**RESPUESTA:** PUEDE PRESENTARLA PARA SU EVALUACIÓN.

**10.- ANTECEDENTE:** ANEXO 1, PARTIDA 11. "DESODORANTE AROMATIZANTE EN AEROSOL, VARIOS AROMAS CON 325 GRS..."

**CUESTIONAMIENTO:** CON EL OBJETO DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, ASÍ COMO CONTAR CON UN NÚMERO MAYOR DE OFERENTES, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA LA PARTICIPACIÓN EN ESTA PARTIDA OFERTANDO DESODORANTE AROMATIZANTE EN AEROSOL, VARIOS AROMAS CON 323 GRS. 400 ML...¿ ES POSIBLE ACCEDER A NUESTRA PETICIÓN?

**RESPUESTA:** PUEDE PRESENTARLO PARA SU EVALUACIÓN.

**11.- ANTECEDENTE:** ANEXO 1, PARTIDA 27. "INSECTICIDA EN AEROSOL (SOLUCIÓN) CONTENIDO NETO 429 ML Y/O 285 GRS..."

**CUESTIONAMIENTO:** CON EL OBJETO DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, ASÍ COMO CONTAR CON UN NÚMERO MAYOR DE OFERENTES, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A AL CONVOCANTE, NOS PERMITA LA PARTICIPACIÓN EN ESTA PARTIDA OFERTANDO INSECTICIDA EN AEROSOL (SOLUCIÓN) CONTENIDO NETO DE 305 GRS/400 ML...¿ES PÓSIBLE ACCEDER A NUESTRA PETICIÓN?

**RESPUESTA:** PUEDE PRESENTARLO PARA SU EVALUACIÓN.



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**12.- ANTECEDENTE:** ANEXO 1, PARTIDA 34. "LIMPIADOR LÍQUIDO, BOTELLA 500 ML..."

**CUESTIONAMIENTO:** CON EL OBJETO DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, ASÍ COMO CONTAR CON UN NÚMERO MAYOR DE OFERENTES, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA LA PARTICIPACIÓN EN ESTA PARTIDA OFERTANDO LIMPIADOR LÍQUIDO, BOTELLA DE 650 ML...¿ES POSIBLE ACCEDER A NUESTRA PETICIÓN?

**RESPUESTA:** PUEDE PRESENTARLA PARA SU EVALUACIÓN.

**13.- ANTECEDENTE:** ANEXO 1, PARTIDA 35. "LIMPIAVIDRIOS DE 500 ML..."

**CUESTIONAMIENTO:** CON EL OBJETO DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, ASÍ COMO CONTAR CON UN NÚMERO MAYOR DE OFERENTES, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA LA PARTICIPACIÓN EN ESTA PARTIDA OFERTANDO LIMPIAVIDRIOS DE 650 ML...¿ES POSIBLE ACCEDER A NUESTRA PETICIÓN?

**RESPUESTA:** PUEDE PRESENTARLA PARA SU EVALUACIÓN.

**14.- ANTECEDENTE:** ANEXO 1, PARTIDA 41. "RECOGEDOR DE LÁMINA, CON BASTÓN CORTO DE 76 CMS..."

**CUESTIONAMIENTO:** CON EL OBJETO DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, ASÍ COMO DE CONTAR CON UN NÚMERO MAYOR DE OFERENTES, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA LA PARTICIPACIÓN EN ESTA PARTIDA OFERTANDO RECOGEDOR DE LÁMINA, CON BASTÓN DE 76 CMS...¿ES POSIBLE ACCEDER A NUESTRA PETICIÓN?

**RESPUESTA:** PUEDE PRESENTARLO PARA SU EVALUACIÓN.

**15.- ANTECEDENTE:** APARTADO "A" PROGRAMA DE ENTREGA DE LOS BIENES. MUESTRAS. ÚLTIMO PÁRRAFO. "CABE SEÑALAR, QUE LAS MUESTRAS DEBERÁN PRESENTARSE EN EL EMPAQUE, CAJA O CORRUGADO ORIGINAL, TAL COMO SE ENTREGARÍA EN EL ALMACÉN, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO".

**CUESTIONAMIENTO:** CON EL OBJETO DE NO ENCARECER LOS COSTOS EN LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE ACEPTE LA ENTREGA EN PRESENTACIÓN UNITARIA DE LAS PARTIDAS A COTIZAR. ¿ES POSIBLE ACCEDER A NUESTRA PETICIÓN?

**RESPUESTA:** SE REQUIERE PRESENTAR NECESARIAMENTE MUESTRA Y LA PUEDE PRESENTAR REPRESENTATIVA POR PIEZA, LITRO, ROLLO, FRASCO, KILO Y METRO Y NO SE ACEPTA MUESTRA POR FAMILIA.

**16.- ANTECEDENTE:** IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES, PÁGINA 41. "ADICIONALMENTE SE PROPORCIONA A LOS LICITANTES EN MEDIO ELECTRÓNICO (CD) EN ANEXO TÉCNICO, BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES".

**CUESTIONAMIENTO:** MI PRESENTADA AL MOMENTO DE INSCRIBIRSE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO RECIBIÓ NINGÚN CD. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE SIRVA PROPORCIONARLO EN ESTE ACTO.

**RESPUESTA:** EN EL PRESENTE ACTO SE HACE ENTREGA A TODOS LOS PARTICIPANTES Y SE HARÁ LLEGAR A AQUELLOS PROVEEDORES QUE SE HAYAN INSCRITO AL PROCEDIMIENTO, EL ANEXO TÉCNICO EN FORMATO EXCEL, EN UN CD, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE VERIFICAR EL CONTENIDO.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**17.- ANTECEDENTE:** ANEXO 3

**CUESTIONAMIENTO:** ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTE ANEXO APLICA ÚNICA Y ESCLUSIVAMENTE AL LICITANTE QUE RESULTE CON ADJUDICACIÓN?

**RESPUESTA:** ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

ROBERTO MARTÍNEZ CASTRO

**1.- CAPÍTULO 3**

**PUNTO 3.3 PROPUESTA TÉCNICA. INCISO II**

DICE: LA OFERTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO:

II.- LA INFORMACIÓN TÉCNICA ADICIONAL DE LOS BIENES OFERTADOS, COMO FICHAS TÉCNICAS, FOLLETERÍA CATÁLOGOS, ETC.

SOLICITO A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS ACLARE SI CON SOLO PRESENTAR MUESTRA FÍSICA **SE CUMPLE** CON DICHO PUNTO, O ES NECESARIO ANEXAR A MI PROPUESTA TÉCNICA FICHAS TÉCNICAS, FOLLETERÍA, CATÁLOGOS ETC.

**RESPUESTA:** SE REQUIERE NECESARIAMENTE ENTREGAR MUESTRA, LOS FOLLETOS Y/O CATÁLOGOS SON COMO APOYO A SU PROPUESTA Y SON OPCIONALES.

**2.- CAPÍTULO 1**

**PUNTO 1.2. MUESTRAS Y CATÁLOGOS**

DICE: LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LAS MUESTRAS DE LOS BIENES QUE OFREZCAN CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ANEXO "1"

SOLICITO A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS PERMITAN PRESENTAR MUESTRAS REPRESENTATIVAS (PIEZA, LITRO, KILO, ROLLO, FRASCO, Y METRO) ÚNICAMENTE PARA MUESTRA.

**RESPUESTA:** PUEDE PRESENTAR MUESTRA REPRESENTATIVA POR PIEZA, LITRO, ROLLO, FRASCO, KILO Y METRO.

**3.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS PROPORCIONE EL ANEXO 1 EN FORMATO WORD O EXCEL POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO, NUESTRO CORREO ES EL SIGUIENTE:**  
**roberto.martinez60@hotmail.com**

**RESPUESTA:** EN EL PRESENTE ACTO SE HACE ENTREGA A TODOS LOS PARTICIPANTES Y SE HARÁ LLEGAR A AQUELLOS PROVEEDORES QUE SE HAYAN INSCRITO AL PROCEDIMIENTO, EL ANEXO TÉCNICO EN FORMATO EXCEL, EN UN CD, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE VERIFICAR EL CONTENIDO.



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

INOVACIONES ALASKA SUPPLY, S.A. DE C.V.

1.-

No.	Partida	Clave del SAP	PREGUNTA 1
11	216-01	2161000017	DESODORANTE AROMATIZANTE EN AEROSOL, VARIOS AROMAS CON 325 GRs.  SE PUEDE COTIZAR DE 323 GRAMOS

RESPUESTA: PUEDE PRESENTARLO PARA SU EVALUACIÓN

2.-

No.	Partida	Clave del SAP	PREGUNTA 2
14	216-01	2161000032	DESPACHADOR DE HIGIENIOCO JUMBO MASTER IN-SIGHT COLOR HUMO, DE PLÁSTICO DURO Y RESISTENTE CON <b>CLAVE 94200</b> INSTITUCIONAL  ESTE DESPACHADOR ES DE KIMBERLY-CLARK PERO LA CLASE Y MODELO ESTA DESCONTINUADO, <b>LA CLAVE ACTUAL ES 94205</b>  ¿ES EST EL DESPACHADOR QUE LA CONVOCANTE SOLICITA ?

RESPUESTA: PUEDE PRESENTARLO PARA SU EVALUACIÓN

3.-

No.	Partida	Clave del SAP	PREGUNTA 3
15	216-01	216000033	DESPACHADOR TOALLA LEVERMATIC 2 COLOR HUMO DE PLASTICO DURO Y RESISTENTE, CON CLAVE 097356  ESTE DESPACHADOR ES DE KIMBERLY-CLARK PERO LA CLASE Y MODELO ESTA DESCONTINUADO, <b>LA CLAVE ACTUAL ES 92259.</b>  ¿ES EST EL DESPACHADOR QUE LA CONVOCANTE SOLICITA ?

RESPUESTA: PUEDE PRESENTARLO PARA SU EVALUACIÓN

4.-

No.	Partida	Clave del SAP	PREGUNTA 4
27	216-01	2161000052	INSECTICIDA EN AEROSOL SOLUCION CONTENIDO NETO 429 ML. Y/O 285 GRs.  SE PUEDE COTIZAR DE 400 ML. Y/O 305 GRs.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**RESPUESTA:** PUEDE PRESENTARLO PARA SU EVALUACIÓN

**PLASTICOS FERTILIZANTES DE MORELOS, S.A. DE C.V.**

1.- EN REFERENCIA AL PUNTO 1.2 MUESTRAS Y CATALOGOS.

SOLICITO A LA CONVOCANTE PODER ENTREGAR MUESTRA REPRESENTATIVA DE LOS BIENES COMO PIEZA, KILO O METRO. O EN SU DEFECTO ENTREGAR UNICAMENTE CATALOGOS PARA SU VALORACION. A SU VEZ SOLICITO A LA CONVOCANTE PARA LOS PRODUCTOS QUE SE REQUIERAN EN VARIAS PARTIDAS PODER ENTREGAR MUESTRA REPRESENTATIVA POR FAMILIA.

**RESPUESTA:** SE REQUIERE PRESENTAR NECESARIAMENTE MUESTRA Y LA PUEDE PRESENTAR REPRESENTATIVA POR PIEZA, LITRO, ROLLO, FRASCO, KILO Y METRO Y NO SE ACEPTA MUESTRA POR FAMILIA

2.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PUEDA FACILITAR LAS BASES EN FORMATO WORD, DEBIDO A QUE LAS BASES ESTÁN EN FORMATO PDF, ESTO ES PARA FACILITAR LA CAPTURA DEL ANEXO 1

**RESPUESTA:** EN EL PRESENTE ACTO SE HACE ENTREGA A TODOS LOS PARTICIPANTES Y SE HARÁ LLEGAR A AQUELLOS PROVEEDORES QUE SE HAYAN INSCRITO AL PROCEDIMIENTO, EL ANEXO TÉCNICO EN FORMATO EXCEL, EN UN CD, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE VERIFICAR EL CONTENIDO.

DE IGUAL MANERA SE DIO LECTURA A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS FUERA DE TIEMPO Y FORMA DEL PROVEEDOR: 1) BIOMASTER PRODUCTS, S.A. DE C.V.; ASÍ COMO A LAS RESPUESTAS DEL REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE ALMACENES DEL C.J.F., COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

**BIOMASTER PRODUCTS, S.A. DE C.V.**

1.- PUNTO 1.3. MUESTRAS Y FOLLETOS.- PARA CUMPLIR ESTE PUNTO ¿ES SUFICIENTE CON PRESENTAR MUESTRAS SOLO EN LAS PARTIDAS A PARTICIPAR?

**RESPUESTA:** SE REQUIERE NECESARIAMENTE ENTREGAR MUESTRA DE LAS PARTIDAS A COTIZAR, LOS FOLLETOS Y/O CATÁLOGOS SON COMO APOYO A SU PROPUESTA Y SON OPCIONALES.

2.- PUNTO 3.3. PROPUESTA TÉCNICA.- PARA CUMPLIR ESTE PUNTO ES SUFICIENTE CON PRESENTAR LA RELACIÓN DE MUESTRAS QUE SE ENTREGARÓN EN LAS PARTIDAS A PARTICIPAR?

**RESPUESTA:** NO ES SUFICIENTE, APEGARSE A BASES.

3.- PUNTO 3.4.1 IV PRECIOS: CURRICULUM. PARA CUBRIR ESTE PUNTO ¿SE PUEDE PRESENTAR COPIA DE LAS FACTURAS ACTUALES A QUIEN SE LES VENDE BIENES SIMILARES ACTUALMENTE Y/O PEDIDOS/CONTRATOS DE AÑOS 2013 Y 2012.

**RESPUESTA:** DEBERÁ PRESENTAR COPIA DE CONTRATOS DE BIENES SIMILARES A LOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

4.- ANEXO 1 PARTIDA NO. 27 PAPEL HIGIÉNICO JUMBO JR. DE 300 METROS ¿ EN QUE ANCHO LO REQUIEREN?

**RESPUESTA:** LA MEDIDA ES 300 MTS. X 10 CM. (LARGO X ANCHO).

5.- PARTIDA NO. 40 PAPEL HIGIÉNICO JUMBO MASTER DE 500 METROS ¿EN QUE ANCHO LO REQUIEREN?

**RESPUESTA:** LA MEDIDA ES 500 MTS. X 9,5 CM. (LARGO X ANCHO).

6.- PARTIDA NO. 44 TOALLA EN ROLLO 180 METROS ¿ EN QUE MEDIDA DE CENTRO LO REQUIEREN Y QUE ANCHO?

**RESPUESTA:** LA MEDIDA ES 180 MTS. X 19,5 CM. (LARGO X ANCHO), Y CENTRO DE 5 CM., DE DIÁMETRO.

CABE SEÑALAR QUE EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 79 BIS DEL ACUERDO GENERAL 6/2009 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA SE FIJARA EN EL PIZARRON QUE SE ENCUENTRA EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, POR UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA DE HOY.

FINALMENTE, SE SEÑALA QUE LAS ACLARACIONES FORMAN PARTE DE LAS BASES POR LO QUE SU OBSERVANCIA SERÁ OBLIGATORIA, LAS CUALES SE ENCUENTRAN VERTIDAS EN LA PRESENTE ACTA, SIN EMBARGO, ÉSTAS NO MODIFICAN PLAZOS, REQUISITOS, CONDICIONES, CANTIDADES, O SUSTITUYEN ALGUNA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, DE LAS SOLICITADAS EN BASES.

ASIMISMO, NO EXISTIENDO ALGO MÁS QUE AGREGAR, SE DIO POR TERMINADO EL ACTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO QUE NOS OCUPA, A LAS 14:30 HRS., DEL DÍA DE LA FECHA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ENTREGÁNDOSE UNA COPIA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y A LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

SERVIDORES PÚBLICOS:



**LIC. EDGAR FARIAS MENDOZA**

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES



**LIC. ALFREDO GRAJALES MARTÍNEZ**

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ALMACENES DEL C.J.F.



**LIC. MARICARMEN OLAGUE LÓPEZ**

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

-----CONCURSANTES-----

**C. ALFREDO MEJÍA BAEZA**  
REPRESENTANTE DE INOVACIONES  
ALASKA SUPPLY, S.A. DE C.V.

**C. TÓMAS CASANOVA ROJAS**  
REPRESENTANTE DE BIOMASTER PRODUCTS, S.A. DE  
C.V.

**C. HECTOR VAZQUEZ CHAVEZ**  
REPRESENTANTE DE POLIETILENOS DEL SUR, S.A. DE  
C.V.

**C. JORGE GUADALUPE LINAGE ARECHAGA**  
REPRESENTANTE DE SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE  
C.V.

**NOTA:** ESTA FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. OM/SEA/DGRM/DADQ/LPN/044/2014 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA, COMPRA ANUAL 2015, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO".